



**Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección
Actividades de Formación y Cooperación (TCA)**

Acuerdo del director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) por el que se publican los listados provisionales de solicitudes admitidas y excluidas para la participación en la TCA “EUROPEAN PARTNERSHIPS FOR SCHOOL DEVELOPMENT – KICK-OFF MEETING & COMMUNITY OF PRACTICE FOR APPROVED KA240 PARTNERSHIPS (CALL 2026)”, VIENA (AUSTRIA), 8 – 10 FEBRERO 2027

En virtud del Reglamento (UE) 2021/817 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2021 por el que se establece Erasmus+, el Programa de la Unión Europea para la educación y la formación, la juventud y el deporte, el director del Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la UE en el ámbito de la educación y la formación en España, basándose en los resultados del proceso de evaluación de las solicitudes y vista la propuesta del Comité de Evaluación para TCAs compuesto por:

- Bruno Delgado Pérez, asesor técnico docente de KA2 y TCA Officer de la Unidad de KA2, SEPIE.
- Javier Cervantes Rejón, asesor técnico docente y TCA Officer de la Unidad de Comunicación y Apoyo a Dirección, SEPIE.

ACUERDA

Primero. Publicar los listados provisionales, con indicación de los seis aspirantes preseleccionados, así como del aspirante excluido por no reunir los requisitos generales de participación.

Segundo. Que los listados contendrán las puntuaciones provisionales de todos los participantes preseleccionados y excluido en los distintos apartados del baremo de selección.

Tercero. Abrir plazo de presentación de alegaciones de **cinco días naturales**, contados a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo, que deberá hacerse a través del [registro del SEPIE](#).

De conformidad con lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y atendiendo a razones de interés público derivadas de la necesidad de garantizar la adecuada organización y celebración de la actividad

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



dentro de los plazos establecidos para la misma, se acuerda la aplicación de la tramitación de urgencia al presente procedimiento de selección, reduciéndose a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario. De acuerdo con lo establecido en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación tiene el efecto de notificación a todos los interesados.

LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES ADMITIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3	
PRESELECCIONADO/A	MOLINA GÁLVEZ	JUAN ANTONIO	No procede	REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	MURCIA	2,00	2,00	1,00	1,00	2,00	0,00	1,00	9,00
PRESELECCIONADO/A	MARTÍNEZ GÓMEZ	ÁLVARO	No procede	REGIÓN DE MURCIA	MURCIA	MURCIA	2,00	2,00	0,70	0,80	2,00	0,50	0,90	8,90
PRESELECCIONADO/A	HERRERA CASTRO	SILVIA	No procede	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTES C-LM	TOLEDO	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	2,00	0,90	1,00	2,00	0,00	0,90	8,80
PRESELECCIONADO/A	PALOMINO QUIJORNA	JUAN CARLOS	No procede	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES DE CASTILLA-LA MANCHA	TOLEDO	CASTILLA-LA MANCHA	2,00	2,00	0,90	0,90	2,00	0,00	0,90	8,70
PRESELECCIONADO/A	JURADO OLID	PEDRO	No procede	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - JUNTA DE ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	2,00	0,90	1,00	2,00	0,00	0,60	8,50
PRESELECCIONADO/A	NAVARRO BERMEJO	MARTA	No procede	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN - JUNTA DE ANDALUCÍA	SEVILLA	ANDALUCÍA	2,00	2,00	0,90	0,80	2,00	0,00	0,80	8,50

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA



LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

ESTADO PROVISIONAL	APELLIDOS	NOMBRE	SECTOR EDUCATIVO	ORGANISMO	PROVINCIA	CC.AA.	Criterio 1	Criterio 2			Criterio 3			Puntuación total	CAUSA DE EXCLUSIÓN	OBSERVACIONES
								2.1	2.2	2.3	3.1	3.2	3.3			
EXCLUIDO/A	CAPILLA BARREDA	OSCAR JAVIER	No procede	COLEGIO SAGRADO CORAZÓN	VALLADOLID	CASTILLA Y LEÓN	0,00	0,50	0,30	0,30	0,50	1,00	0,40	3,00	2	Institución no admisible en esta TCA.

Causas de exclusión:

1. Ausencia de certificado que acredite conocimiento de la lengua de trabajo de la TCA igual o superior al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
 2. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
 3. Ausencia de firma de representante legal de la máxima autoridad del centro educativo o institución (director/a) en el formulario de solicitud y/o el documento de aceptación de condiciones (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo).
 4. Envío del formulario de solicitud por medios distintos o en formato distinto al indicado en la convocatoria.
 5. Envío de solicitud incompleta o con información no veraz.
 6. Envío de más de una solicitud por persona, institución y/o sector (si procede).
 7. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.
- (*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física.

El director

P.D. (Resolución del 3 de mayo de 2018)

La directora de la Unidad de Coordinación,

Ana Dolores López Holgado

Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



UNIÓN EUROPEA

Página 3 de 3

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN
DE LA EDUCACIÓN

CSV : GEN-4311-73c0-4f27-aa85-db36-42fd-fa60-dd57

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsbIF8yLcR>

FIRMANTE(1) : ANA DOLORES LOPEZ HOLGADO | FECHA : 19/10/2026 14:19 | Aprueba

